



Rev. Cub. Med. Dep. & Cul. Fís. 2014; Vol. 9, Núm. 3

ISSN: 1728-922X

Artículo de revisión

La formación del profesor en un estilo de comunicación como contribución a su responsabilidad social

Teacher training in communication style as a contribution to social responsibility

Msc Elmer Oswaldo Meneses Salazar, Universidad Técnica del Norte (Ecuador), profesor titular, elmermenesessalazar@gmail.com

Msc. Edgar Marcelo Méndez Urresta. Universidad Técnica del Norte (Ecuador)

Msc. Paúl Rómulo Andrade Ubidia. Universidad Técnica del Norte (Ecuador)

Resumen

El tratado expone reflexiones acerca de los grandes problemas actuales de la responsabilidad social universitaria, así también los retos de la formación del profesor en el quehacer educativo para ello se pone de manifiesto la presencia de los estilos de comunicación en el proceso comunicativo del proceso enseñanza – aprendizaje. El trabajo se ajusta de tres momentos: en un primer ámbito se aborda la responsabilidad social para hacer ver su principal limitación, la cual fundamenta y da origen al trabajo; en una segunda se realiza una discusión conceptual sobre los retos de formación del profesor. Esta formación se ha de comprender como un proceso continuo, que intuye la formación inicial y la continuada, y que debe estar encausada al profesorado de todas las disciplinas tomando un enfoque integrador y llegar a un concepto que guíe la realimentación que se pretende hacer, y en una tercera se trata sobre los estilos de comunicación en el proceso pedagógico de la actividad del profesor.

Palabras claves: Responsabilidad social, formación, estilo de comunicación.

Abstract

The treatise exposes reflections about the big present problems of the university social responsibility, that way also the challenges of the formation of the professor in the educational task for it the presence of the styles of communication in the telling process of the process becomes manifest teaching – learning. You fit up your work of three moments: The social responsibility to indicate his principal limitation is discussed in a first space, which bases and gives rise to work; A conceptual discussion on the challenges of formation of the professor comes true in a second best. This formation has to understand itself like a continuous process, that you know the initial formation by intuition and her continued, and that the defendant to the teaching staff must be in all the disciplines taking an integrative focus and to come to a concept that you direct the feedback that intends to be done, and you receive treatment on the styles of communication in the pedagogic process of the activity of the professor in a third class.

Key words: Social responsibility, the professor's formation, style of communication.

INTRODUCCIÓN

En el presente siglo en el cual se desenvuelve la sociedad actual se debe entender que la educación se ha considerado una de las más grandes fuentes de cambios y desarrollo del conocimiento, motivo suficiente para que hayan sido encargadas de nuevas labores a las instituciones educativas.

De forma particular, a la Universidad por la responsabilidad que debe tomar en la formación de los nuevos profesionales quienes estén al servicio y desarrollo de una sociedad más justa y ética.

En las aclaraciones dadas por Ortega y Gasset (citados por María Pacheco, (2012) “se precisa que la unidad filosófica, educación y cultura en la formación humana – sobre el encargo que debe cumplir la Universidad: dar una imagen del Universo, guiar en la investigación científica y formar al estudiante en las profesiones,” dadas las premisas es loable observar la Responsabilidad Social Universitaria en palabras de María del Mar Zavala(2009) “es similar a la Responsabilidad Social Empresarial en que es un sistema de gestión ética y sostenible, con la diferencia de que en lugar de verla desde el punto de vista empresarial, se la ve desde el punto de vista de una “institución para la formación humana y la producción de conocimientos”.

Específicamente, la Responsabilidad Social Universitaria es “una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal

administrativo) a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales y ambientales que la Universidad genera, en un dialogo participativo con la sociedad para promover el Desarrollo Humano Sostenible.”

El objetivo principal de la RSU es cambiar la mentalidad y los hábitos de sus estudiantes, y hacer que la universidad y sus estudiantes sirvan como modelo de ética, de valores democráticos y de desarrollo sostenible para el resto de la sociedad.

En tal situación al mirar la formación de profesionales un espacio de mucha importancia adquiere el ámbito de la formación del profesor, pues es el ente donde reitera una parte primordial del apresto del hombre a través de los distintos niveles de enseñanza.

En esta misma temática Hernández (2009) manifiesta “La actividad del profesor está inmersa en el entramado de interrelaciones complejas que componen la estructura tanto de la institución educativa como de la sociedad en general, por lo que todos los cambios e innovaciones que se han sucedido en la esfera social y científica han provocado determinados rasgos en la profesión del profesor universitario caracterizada por su complejidad, diversidad y su desarrollo en contextos específicos únicos e irrepetibles”.

Desarrollo

La historia de la responsabilidad social no tiene un inicio fijo, sin embargo, a fin de marcar algún antecedente, se podría decir que hay documentos que datan del siglo XIX y a veces anteriores, y que dan fe de acciones por parte de las compañías en favor de sus trabajadores.

La Responsabilidad Social Empresarial no es estática y seguirá cambiando y nuevos acontecimientos habrán de sumarse a esta línea de tiempo que pretende ser un esfuerzo sintético de Expok por marcar en un documento cronológico, algunos de los muchos hechos que han forjado esta nueva visión del quehacer empresarial. (Expok News. 2009).

En relación a todo ello es necesario hablar sobre la evolución de la responsabilidad social en el mundo y en Latinoamérica: donde las empresas deben conocer los orígenes de este nuevo paradigma a fin de no confundir la responsabilidad social empresarial con lo que es la filantropía empresarial y balance social.

Según Giuliana Illich y Emilio García Vega “La responsabilidad social es un concepto que aparece de forma explícita a mediados del siglo XX. Sin embargo, se puede afirmar que en términos éticos y morales esta ha estado presente desde los inicios de la historia de la humanidad a través de normativas para garantizar correctas prácticas comerciales. En las culturas griega y romana, las actividades comerciales fueron consideradas como un mal necesario apareciendo restricciones filosóficas sobre el trabajo de los mercaderes.

Posteriormente en la Edad Media continuaron las restricciones religiosas planteadas por la iglesia católica, que consideraba despreciables las actividades comerciales y de negocios, hacia el siglo XIII ante el crecimiento del comercio en las ciudades europeas, Santo Tomas de Aquino estableció el concepto del precio justo denominado ‘por los mercados y los márgenes de unidad razonables establecidos en el proceso del comercio, la ideología judía favorable al capitalismo, la Reforma y el crecimiento de la ética protestante hacen que el comercio ya no sea visto como una labor denigrante .

Entre el siglo XV y XIX el comercio y las industrias crecen de forma sostenida convirtiendo a la ética capitalista en un eje fundamental del desarrollo de la humanidad

Luego la Revolución Industrial de fines del siglo XIX, las empresas cobran un rol mucho más protagónico en el sistema. Sin embargo a raíz de la crisis de 1929, la labor empresarial es cuestionada optando por estados con mayores atribuciones lo que se mantuvo hasta pasada la segunda guerra mundial.

Es a partir de la década de los cincuenta que las compañías comienzan a consolidarse. Así las grandes corporaciones comienzan poco a poco, a manejar los hilos de la economía mundial hasta llegar a la situación actual en la que las grandes empresas son más poderosas, en términos económicos, que la mayoría de los países.

En esta consolidación se ha seguido una serie de obligaciones a la labor empresarial lo cuales toman cuerpo en lo que se conoce como responsabilidad social Empresarial (1930) y se fundamentan en la importancia de las mismas en el sistema. En 1965 la época conocida como el activismo social se fue incrementando este concepto, que motivo a una mayor reglamentación gubernamental en diversas áreas, en ese tiempo aparecieron los movimientos sociales (1968-69), cambios en las exigencias de los consumidores, aparición de la responsabilidad social en Latinoamérica, así como el modelo empresarial y el balance social”

En el mismo ámbito Giuliana Illich “en lo que se refiere a Latinoamérica, las primeras manifestaciones del movimiento de responsabilidad social se presentan en la década de los sesenta. Así en algunas empresas brasileras empiezan a utilizar de manera incipiente el balance social. En los noventa comienza aparecer una serie de instituciones promotoras del tema, como Perú 2011 (ingresa en el tema en 1996), el instituto Efhos de Brasil (1998), Acción RSE (2000), Fundamas del Salvador (2000), entre otras.

En el año de 1997, un grupo de 10 empresarios y líderes civiles representantes de diferentes regiones de las Américas, se reunieron en un congreso primero en Miami, donde se lanzó la idea de una alianza hemisférica de organizaciones empresariales de RSE y otras (ONG, universidades e instituciones públicas), consiguiendo así la creación del Fórum Empresa. Actualmente la red cuenta con 16 miembros y su sede se ubica en Santiago de Chile” (Illich y Garcia).

Al conocer las instituciones cuál es su responsabilidad en el desarrollo de su quehacer empresarial la Universidad como una institución que es, no puede quedarse fuera de este contexto, por lo que se hace necesario tratarla:

¿Qué es responsabilidad social universitaria?

Para entender la responsabilidad social universitaria es necesario partir, de uno los compromisos asumidos desde la Conferencia Mundial de Educación Superior en 1998 y los lineamientos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio marcan de cierta manera un norte al quehacer de la Educación Superior especialmente el literal D, inciso 5 que se cita a continuación:

“D / Valores sociales y humanos de la Educación Superior

5 / las instituciones de Educación Superior deben avanzar en la configuración de una relación más activa con sus contextos.

La calidad está vinculada a la pertinencia y la responsabilidad con el desarrollo sostenible de la sociedad. ello exige impulsar un modelo académico caracterizado por la indagación de los problemas en sus contextos; la producción y transferencia del valor social de los conocimientos; el trabajo conjunto con las comunidades; una investigación científica, tecnológica, humanística y artística fundada en la definición explícita de problemas a atender, de solución fundamental para el desarrollo del país o la región, y el bienestar de la población; una activa labor de divulgación, vinculada a la creación de conciencia ciudadana sustentada en el respeto y la diversidad cultural; un trabajo de extensión que enriquezca la formación, colabore en detectar problemas para la agenda de investigación y cree espacios de acción conjunta con distintos actores sociales, especialmente los más postergados.(Vessuri. 2008)

Como campo del conocimiento y de acción de las instituciones universitarias, el tema de la RSU es relativamente reciente; por ello, es necesario hacer un par de precisiones. La primera tiene que ver con el ser y deber ser que las instituciones de Educación Superior y, en particular, las Universidades, plasman en sus objetivos que expresan las estrategias con las que se espera concretar su misión y visión. En términos de sus ejes temáticos y principios formales, se presenta como una oportunidad para construir los parámetros sobre los cuales se fundamenta, en el orden nacional e internacional.

La RSU se refiere, esencialmente, al impacto que tienen las acciones de las IES dentro de su propio escenario y sobre el contexto en el que se desempeña la labor formativa. Y en esa construcción de comunidad, la relación hermeneútica, ética y dialógica mira al lenguaje como uno de sus componentes esenciales, ya que las personas organizan y regulan su vida en común de acuerdo al diálogo, la argumentación, la discusión, el acuerdo. Por tanto el lenguaje es un eje constitutivo, como expresa Salvat, de la reflexión sobre sí y sobre el otro. En la perspectiva antropológica del pensamiento aristotélico, el hombre es un ser que se pregunta por sí mismo, y accede a la respuesta por vía del diálogo. “La facultad que hace posible la pregunta, el diálogo y la respuesta, convierte el hombre en un ser lógico y ético, sujeto inteligente, político y moral.” Por tanto como ser social, el hombre convive con otros, interactúa con otros y demanda en esa relación de unos principios éticos.

La razón dialógica y el ejercicio crítico, propicia el reconocimiento del otro con quien se dialoga y se llega a acuerdos que se manifiestan como resultado de una negociación, propios de una actitud comunicativa. De posiciones donde se confronten ideas y la argumentación evidencie con razonamientos criterios de validez, que sustenten, justifiquen y validen las ideas propuestas. Ese proceso de reconocimiento del otro, de respeto por sus ideas, de diálogo y razonamiento implica que hay unos valores tácitos, unos principios y un sentido de autonomía. Y en esa perspectiva es que Rawls habla de equidad, en la cual se manifiesta el derecho de todos a participar, a disentir a discutir, desde sus convicciones y posiciones.

Desde un aprender a aprender, los docentes debemos generar comprensión en lo público y lo privado, motivar a la juventud a que construya nuevos significados en lo político, y propiciar los procesos de pensar, de conocer, ser y hacer en el ejercicio de la política, concibiendo la educación como un proceso permanente de construcción del hombre, no solo en adquisición de conocimientos, sino en un proceso de autoformación” que cambie actitudes, que propenda a la percepción de su realidad y la asunción de una nueva ética colectiva que transforme las costumbres políticas, socio-culturales y económicas vigentes. (Orosco y Cabanzo, 2011)

En este mismo sentido es cada vez más aceptado en el mundo académico, casi como una suerte de axioma, que la responsabilidad social de la Educación Superior y, en concreto, de la Universidad, es algo que pertenece a su misma naturaleza. Así, por ejemplo, la “Declaración mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción”, hecha por la Conferencia Mundial, promovida por la Unesco y realizada en París del 5 al 9 de octubre de 1998, ha querido subrayar y reforzar este hecho.” La Universidad tiene como uno de sus objetivos primordiales el ser factor de desarrollo, orientación crítica, y transformación de la sociedad en que vive. Por ello debe insertarse en la realidad nacional estudiando, de manera operativa e interdisciplinaria, los grandes problemas que vive el país, produciendo conocimientos relevantes sobre estos problemas y presentando estrategias y alternativas para que de una manera seria y responsable se logre la transformación de la sociedad. (Vargas. 2007: 1)

En tal sentido la Responsabilidad Social Universitaria es un enfoque ético del vínculo mutuo entre universidad y sociedad. Se trata de un compromiso moral irrenunciable que, a la par que genera nuevo conocimiento relevante para la solución de los problemas sociales, permite la aplicación directa del saber científico y tecnológico, así como una formación profesional más humanitaria. Vista como un nuevo paradigma La Responsabilidad Social Universitaria implica el abordaje de temas de carácter pedagógico, ético y filosófico del propio entorno de la universidad. Además de enfatizar el trabajo de extensión universitaria y proyección social y de articular las estrategias del proceso de formación académica y producción científica, exige calidad de gestión que supere la esfera de una mera filantropía o asistencialismo, lo que no siempre es aceptado en la comunidad universitaria, dado que exige una conciencia autocrítica que motiva a la transformación de la Universidad. (Domínguez y Rama, 2012)

En este contexto, la Responsabilidad Social es una exigencia ética para todas las organizaciones, en la medida en que provocan impactos en la sociedad., mediante el ejercicio de sus funciones propias de la docencia, la investigación y la extensión, generar cambios sustanciales en la gestión universitaria que permita la vinculación de todas las acciones para una mejor formación de todos los profesionales dentro de un proceso de la formación docente.

Ferry Gilles (citado por Galarza,) expresa “Formar es algo que tiene que ver con la forma, por lo tanto formarse tiene que ver con adquirir una forma, la cual, a su vez, posibilita actuar y reflexionar para perfeccionar esa forma. Esa forma, si está enfocada al campo profesional, consistiría en una forma que tendría, como intencionalidad central, cumplir con las tareas requeridas para ejercer esa profesión”. Adquirir esa forma implica la adquisición de conocimientos, habilidades, ciertas representaciones del trabajo a desarrollar o de la profesión que se va a ejercer, la concepción del propio rol profesional, etc. ¿Cómo es que se adquiere esa forma? El mismo Ferry (1997) responde a esta pregunta afirmando que es el individuo el que se forma, o transita de forma a forma; sin embargo, se hace necesario reconocer que el sujeto se forma a sí mismo, pero se forma sólo por mediación. Las mediaciones son variadas y diversas. Los formadores son mediadores humanos, lo son también las lecturas, las circunstancias, los accidentes de la vida, la relación con los otros (Barraza.2007: 142) www.scielo.cl 26-10-2013

Entonces la formación del profesorado ha estado marcada durante años por el perfil profesional docente y su especialización en un área del conocimiento. Se trataba únicamente de la adquisición del saber sobre la materia o disciplina, estrategia fundamentada en la tesis de que el dominio de un saber capacita para la profesión docente. El saber académico y el saber escolar tienen que ver con el cambio en la forma de mirar lo que sucede en las instituciones (Vega.1999:218)

La formación del docente en el siglo XXI, es un reto de estos días producto de la volatilidad de los nuevos desafíos y desarrollo que se experimenta en el mundo científico tecnológico.

La tarea docente universitaria en el siglo XXI, es tan compleja que exige al profesor el dominio de unas estrategias pedagógicas que faciliten su actuación didáctica. Por ello, el proceso de aprender a enseñar es necesario para comprender mejor la enseñanza y para disfrutar con ella.

De allí emerge la importancia de resaltar que la formación del docente universitario es una habilidad que debe contener un carácter hermenéutico, humano entre otros, porque la comprensión del ser en su esencia es muy compleja y llena de incertidumbre, el mero hecho que cada ser posee una dimensión humana caracterizada por sus ejes axiológico lo hace dinámico e inteligible.

En este sentido, es importante que los docentes que laboran en las instituciones educativas a nivel superior en el siglo XXI, realicen una juiciosa reflexión acerca de si sus capacidades pueden o no responder a las expectativas de las demandas de un sector heterogéneo y crítico que requiere de respuestas para describir y explicar la complejidad de esta nueva sociedad donde lo constante es el cambio.

Ante esta realidad, se hace necesario una nueva reconfiguración del rol del docente universitario, su nueva contextualización debe emerger de una nueva visión filosófica y a su vez debe estar articulado al progreso de los estudiantes, cuyas competencias, conocimientos y habilidades no sólo hace posible mejorar las ventajas competitivas en la economía mundial, sino también al compromiso con la pertinencia social, es decir encontrar alternativas de solución a los problemas sociales en los entornos nacionales y locales donde cohabita, en la capacidad de resolver problemas imprevistos que se presenten en la práctica laboral, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población, promover el desarrollo socio cultural del hombre.

Como se puede ver en, la sesión de la Conferencia Internacional de Educación (1998), acerca del rol de los docentes en un mundo en proceso de cambio. Expresan las orientaciones y problemas que deberían resolverse como así también cuáles serían los requerimientos que la sociedad de las próximas décadas efectuará en el sector educativo, los cuales dan una visión acabada del enfoque sistémico sobre la problemática docente en su conjunto:

1. Reclutamiento de los docentes: atraer jóvenes más competentes para ejercer la profesión docente.
2. Formación inicial: mejorar la articulación de la formación inicial con las exigencias de una actividad profesional innovadora, creativa y productiva.
3. Formación en servicio: pertenecía con la institución.
4. Participación de los docentes y otros agentes en el proceso de transformación de la educación: autonomía y responsabilidad.
5. Los docentes y otros actores sociales asociados en el proceso educativo: la educación es responsabilidad de todos.
6. Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación al servicio del mejoramiento del personal y la calidad de la educación.
7. La promoción del profesionalismo como estrategia para mejorar la situación laboral de los docentes.
8. Promover la sinergia y empatía entre los docentes.
9. La Colaboración de entes regionales e internacional como instrumento para promover la movilidad y la competencia de los docentes ante los retos del siglo XXI.

El docente universitario para el siglo XXI, como subraya el profesor colombiano Álvaro Recio, será un pedagogo-investigador con una honda formación humana y social, de modo que se convierta en agente de cambio de él mismo, de sus alumnos y de la comunidad circundante donde la enseñanza se orientará, también, a que el alumno aprenda a trabajar, a investigar, a inventar, a crear y a no seguir memorizando teorías y hechos. (Hernández y Hernández 2009).

Al analizar las reflexiones hechas por estos pensadores de diferentes horizontes, toda esta situación implica retos para el educador, primero que todo, el tener que encontrarse consigo mismo, y la necesidad de poseer herramientas teóricas, conceptuales y metodológicas que le permitan conocer a profundidad el medio y a sus educandos. Debe además, dominar el campo del conocimiento específico para ejecutar su profesión como educador y tener elementos que le permitan profundizarlos, aplicarlos y estar en permanente actualización, para lo cual necesita de la comunicación dentro del proceso enseñanza- aprendizaje para dar a conocer las actividades en la cual está implícito el estilo de comunicación del profesor.

L.S Vigotsky citado por Carlos Montol; plantea que durante la actividad conjunta docente – educando y educando – educando debe darse la unidad de lo cognitivo y afectivo buscando compromiso y significado para los alumnos de la actividad que realizan y favorecen la comunicación educativa asociada al estilo comunicativo que asume el docente en su labor y en los componentes del proceso enseñanza – aprendizaje.

Por lo tanto se necesita un profesor orientador que cree condiciones a través de tareas tipos de actividades , sistema de relaciones y logre una comunicación educativa donde se ponga de manifiesto un estilo comunicativo participativo y no autoritario, donde la comunicación pedagógica sea democrática y horizontal para que el binomio docente - alumno tenga un logro positivo y logre una meta cognición que es el producto que se busca por la transformación del hombre y por ende de la sociedad donde le toca vivir (Montol. 2006:10,11)

De esta manera el estilo de comunicación de cada persona en cualquier situación de comunicación es único y diferente como único y diferente es cada persona en el sentir, pensar y actuar en el acto mismo de la comunicación. De ahí que cualquiera de las clasificaciones que se asuma va estar permeada por el natural reduccionismo teórico metodológico y practico que los caracteriza, lo que lo hace dependiente únicamente del componente personológico que lo matiza, le da sentido y argumentación.

Todo esto hace que el proceso docente educativo, dependa en gran medida del estilo de dirección del profesor, las características de la actividad docente, el aprendizaje de los estudiantes y el sistema de interacción que se produce en dicho proceso.

Son muchos los autores que se han referido al estilo de dirección del profesor y en esa misma medida al estilo de comunicación. En el área de la Psicología y la Pedagogía podemos citar a Kan- Kaliks, V,A (1987); Leontiev, A.A (1979); KraftchenKo,O. (1989); González Rey, F. (1996); Fernández González; A.M. (1997); Ortiz, E.(1998), entre otros .

Investigaciones relacionadas sobre este tema constataron ese vínculo interno en el sentido que los directivos con un estilo democrático desarrollan estilos comunicativos flexibles o transitorios, y viceversa, aquellos que manifiestan estilos autoritarios, reflejaron estilos comunicativos rígidos. Pero, en general, el vínculo entre el estilo de comunicación y el estilo de dirección, a pesar de sus evidentes relaciones, no ha recibido el tratamiento teórico imprescindible por el insuficiente número de investigaciones realizadas.

No obstante, se considera que el segundo es más genérico y complejo que el primero, porque el proceso de dirección incluye, como uno de sus aspectos, el problema de la comunicación, es decir, el estilo comunicativo, pero no se restringe a él, presupone otros aspectos no menos importantes también.

En esencia todos coinciden más o menos significativamente con las clasificaciones de los estilos de comunicación del maestro o, profesor en su actividad docente. En esta dirección Bennett, N. (1979) en su obra "Estilos de enseñanza y progreso de los alumnos" (citado por Kraftchenko, O) propone doce estilos docentes; al respecto Fernández. (1991) comenta que esta clasificación de estilo pone una vez más en evidencia la necesidad de contar con medios refinados que permitan constatar con objetividad la variedad y complejidad de estilos docentes, donde estén implicados no solo la forma en que el profesor conduce el proceso sino también el tipo de estudiantes, las situaciones didácticas, el contexto en que se desarrolla la actividad docente y otros factores.

El investigador Emilio Ortiz, (1996) ha hecho aportes considerables con su tesis estilo de comunicación del maestro, proponiendo algunas exigencias para su labor a partir de la realidad educacional.

Entre las exigencias predominantes sociopsicológico: comunicarse con los alumnos ininterrumpidamente en la clase o fuera de ella; poseer capacidad perceptiva para detectar las imágenes que se forman los alumnos de él; valorar acertadamente las características psicológicas de sus alumnos y tenerlas en cuenta en el trato individual; responder de forma sincera y adecuada a sus estados de ánimo y comprometerse con los alumnos, brindarles confianza y seguridad.

Exigencias predominantes didácticas: estimular en los estudiantes la reflexión individual; el ejercicio de criterios personales y la búsqueda de lo novedoso; desarrollar la creatividad en los estudiantes por diferentes vías; promover el desarrollo de clase que motiven el dialogo, la polémica en estrecha relación con su experiencia personal; plantearse interrogantes en el transcurso de la clase que exigen respuestas con argumentos, que hagan pensar en el rigor del razonamiento lógico del contenido con la anécdota para disminuir las tensiones del auditorio.(Parra:).

Siendo coherentes con el desarrollo de los estilos de comunicación Ortiz y González (2012) manifiestan que los estilos comunicativos de la personalidad y la fenomenología comunicativa interpersonal estudiada hasta ahora y su estrecha relación con la personalidad, presuponen que en cada persona la comunicación se manifieste de manera única, peculiar, original e irrepetible en un estilo comunicativo. En consecuencia de estos lineamientos expuestos es palpable que el concepto de estilo fue introducido por la corriente psicoanalítica y denota un elemento importante que caracteriza a la personalidad. Entonces se puede apreciar desde la posición de estos investigadores en dependencia de los criterios que se adopten, se proponen clarificar tres estilos claramente diferenciados y muy útiles para el trabajo del profesor universitario: el rígido, el flexible y el transitorio. Ellos exponen la definición de los estilos comunicativos como: **“sistemas de utilización de recursos y medios de comunicación, caracterizados por su movilidad y variación en dependencia de la situación”**. Los recursos del estilo comunicativo son de tipo subjetivos, mímicos y lingüísticos, donde se conjugan elementos verbales y extraverbales.

De acuerdo con el grado de adecuación de los recursos y medios de comunicación, los estilos se dividen de la siguiente manera:

1.- Flexibles: son aquellos que permiten a la persona posea una adecuada orientación en la situación comunicativa para utilizar los recursos y medios necesarios y realice una valoración objetiva y justa de otros y de sí mismo. Los portadores de este estilo logran una comprensión exacta no sólo del contenido directo de la comunicación, sino de los demás elementos que están latentes en ella, conocidos como el subtexto.

Poseen la habilidad para mantener el estado emocional deseado en correspondencia con las características y particularidades de la situación, hacen asequible la utilización de recursos lingüísticos y paralingüísticos de la comunicación y favorecen la creación de un ambiente de seguridad y confianza para la comunicación sincera. Asimismo, logran la percepción exacta de la palabra ajena y son precisos y convincentes en la utilización del idioma materno.

2.- Rígidos: existe ausencia de análisis de la conducta propia y de la de otros, inadecuada autovaloración e incompreensión de la comunicación. El sujeto no logra encontrar el tono y la forma adecuada de la comunicación para realizar una influencia efectiva.

3.- Transitorios: constituyen un estilo intermedio de los anteriores. La comprensión entre las personas es incompleta y la influencia ejercida no siempre es efectiva y adecuada a la situación.

En el estilo comunicativo se integra, de manera más o menos coherente, toda la fenomenología analizada sobre la comunicación de carácter funcional. Su formación atraviesa la propia ontogenia del hombre, por lo que es relativamente estable, no es fácil de modificar de inmediato, pero si es educable, como lo es la personalidad en general. El estilo comunicativo, como resultado de un aprendizaje anterior, está influido por las experiencias pasadas referidas a frustraciones y éxitos en el trato con otras personas, las cuales adquieren un peso decisivo en la conformación del estilo.

CONCLUSIONES

Todos los foros internacionales destacan la importancia de la Responsabilidad Social Universitaria en la actualidad y conciben la necesidad de que los docentes mejoren sus metodologías para alcanzar la comunicación educativa que es consustancial al actuar del profesor y por ende a los resultados del proceso que realiza. El estilo comunicativo se convierte en una necesidad de formación del docente

Desde la infancia se va desarrollando un estilo en la comunicación y es en la edad juvenil donde adquiere mayor nitidez y estabilidad, aunque no con un carácter definitivo. Este proceso formativo es muchas veces inconsciente porque el sujeto nunca ha centrado su atención en él, la adquisición de conciencia sobre el mismo es un importante paso para el autodesarrollo de la personalidad al permitir su perfeccionamiento ulterior.

El desarrollo espontáneo del estilo comunicativo constituye, por lo general, su expresión más limitada, al no incorporar toda aquella fenomenología psicológica que lo convierte en más consciente, dirigido y auto desarrollado.

La concepción del mundo del individuo sobre la sociedad, sobre las demás personas y sobre sí mismo, se pone de manifiesto en el estilo comunicativo. Aquellos criterios despreciativos y de subestimación de otros, como complemento de la sobrevaloración de sí, conformarán un estilo diferente de aquellos criterios de respeto y consideración, como base para una autovaloración adecuada.

Por la estrecha relación que existe entre el estilo de comunicación y el estilo de dirección, se puede hablar de vínculos en este caso porque el profesor también aplica los principios de la dirección, aunque de manera peculiar; de ahí sus relaciones en la labor docente.

Por otra parte, el estilo de comunicación está más extendido en las personas que el estilo de dirección, pues son menos los que ejercen el mando y son todos los que se comunican cotidianamente con sus semejantes.

Pero como estilos de la personalidad que son ambos, contribuyen a caracterizarla de forma original y es imposible aceptar la coexistencia en una misma persona de estilos de dirección y de comunicación que se contradigan, por tanto, al conocerse uno de los dos, se posibilita caracterizar al otro.

El desarrollo de las habilidades y comportamientos que contribuyen a lograr en los docentes un estilo comunicativo efectivo constituye una tarea central para la elevación de la calidad de la educación y con ello, asumir la Universidad su Responsabilidad Social.

BIBLIOGRAFÍA

Pacheco González, M.C y Pupo Pupo, R.: José Martí: la educación como formación humana, Editorial Centro de Estudios Marianos, El Vedado ,CP 10400, La Habana, Cuba, 2012. ISBN: 978-959-271-193-8

Zavala ,M del MAR,: “Propuesta de Modelo de Responsabilidad Social Universitaria (Rsu) para ser implementado en la universidad católica “nuestra señora de la asunción”, Instituto de Derecho y Economía Ambiental Asunción. Paraguay, 2009

Ortiz Torres, E. y González Maura, V.: La Comunicación Educativa y los medios de enseñanza en la universalización, Editorial Mar Abierto Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí Manta Ecuador, 2012. ISBN: 978-9978-332-90-0

Orosco Cruz, J. C. y Cabanzo, C.: El pensamiento universitario Nro. 21, Asociaciones de Universidades Colombianas, Documentos de responsabilidad social universitaria, Editorial Kimpres Ltda. Bogotá D.C., marzo de 2011, ISSN. 0124-3543

Vessuri, H.: El movimiento de responsabilidad social de la universidad: una comprensión novedosa de la misión universitaria, Revista Educación y Sociedad Nueva Época, Año 13 Número 2 Septiembre 2008, pp 79-0031, ISSN. 0798-1228

Vargas, G. R.: La responsabilidad social de la Educación Superior, Pontificia Universidad Javeriana, 13 de febrero de 2007

Domínguez Granda, J. Rama, C.: La Responsabilidad Social Universitaria en la Educación a Distancia, Editorial Gráfica Real S.A.C. Jr, Chimbote, Perú, junio 2012, ISBN: 978-612-45269-8-5

Hernández Díaz, A. La Formación para la Profesión Docente: una visión desde la experiencia cubana, CEPES Universidad de la Habana, 2009

Hernández, Y. y Hernández, M.: La importancia de la formación docente ante los retos de la sociedad del conocimiento, 29 de abril 2009,

ILLICH, G. Y GARCÍA VEGA, E. El ABC de la responsabilidad social empresarial en Perú y el mundo, en <http://blogs.peru21.pe/tumismoeres/2013/04/evolucion-de-la-responsabilida.html> 2- 11- 2013

-----LA FORMACION DOCENTE BAJO UNA CONCEPTUALIZACION COMPREHENSIVA Y UN ENFOQUE POR COMPETENCIAS, en <http://www.gestiopolis.com/economia/reto-de-la-docencia-en-la-sociedad-del-conocimiento.htm> 26-10-2013

VEGA GILL, L.: El Docente del Siglo XII. Formación y retos pedagógicos, Revista Española de Educación Comparada, 5(1999), 209-239. Universidad de Salamanca

MONTOL MONTOL, C.M.: El estilo de la comunicación en el proceso pedagógico, Artículo, Revista de Educación Cultura y Sociedad, Año VI No 11-12 , Agosto 2006, pp 09,12

PARRA RODRIGUEZ, J.F Y y Otros. El estilo de comunicación como una dimensión de la competencia comunicativa profesional pedagógica, en <http://www.monografias.com/trabajos13/comco/comco.shtml> 5 -11- 2013

EXPOK NEWS. : Historia de la Responsabilidad Social News, 1 de diciembre 2009, en <http://www.expoknews.com/2009/12/01/historia-de-la-responsabilidad-social/> 2- 11-2013

(Barraza.2007: 142) www.scielo.cl 26-10-2013

Recibido: 26 de marzo de 2013

Aprobado: 6 de junio de 2013